

lo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a cuyo fin, los destinados en Madrid habrán de comparecer en las Jefaturas de Personal de los Ministerios correspondientes, y los de otras provincias, en las Delegaciones Provinciales respectivas.

Por las Jefaturas de Personal de los Ministerios afectados, en el caso de los destinados en Madrid, se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas o fotocopias de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados, y en los supuestos de los destinos periféricos, por las Delegaciones Provinciales se enviarán dichas copias, simultáneamente, a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios.

En consecuencia, los afectados cesarán, a todos los efectos, el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionarios en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter, si hubiesen optado por este sistema de retribución.

La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión y las fechas en que tuvieron lugar en la diligencia que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

#### RELACION QUE SE CITA

A03PG031456.—Fidalgo Ruano, Federico, fecha de nacimiento: 6 de abril de 1957. EM-Madrid.

A03PG031457.—Vicente Flores, José María. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1957. HA-Huelva.

A03PG031458.—Gil Castro, Santiago. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1957. PG-Madrid.

A03PG031459.—Pinela Yagüe, Juan Luis. Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1952. IN-Madrid.

A03PG031460.—Pueyo Moy, José Luis. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1957. HA-Lérida.

2159

*ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Jacinto Fernández-Ampón Guisández.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Infantería don Jacinto Fernández-Ampón Guisández, en situación de retirado y con destino en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

2160

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se adjudican, con carácter definitivo, los destinos o empleos civiles del concurso número 93 (noventa y tres) de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: Cumplidos los plazos previstos para reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican, con carácter definitivo a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del concurso número 93 (noventa y tres), cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Art. 2.º El personal que por la presente Orden adquiere un destino definitivo quedará sujeto a las normas especificadas en la Orden que adjudica, con carácter provisional, el concurso número 93 citado («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 15 de enero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

2161

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Sahuquillo Peñalver y el pase a la situación de En Expectativa de Servicios Civiles.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Sahuquillo Peñalver con destino civil en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Gerona—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de En Expectativa de Servicios Civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de En Expectativa de Servicios Civiles, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1980, fijando su residencia en la plaza de Gerona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

2162

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Intervención don Antonio Muñoz Sánchez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Intervención don Antonio Muñoz Sánchez, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Toledo—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerado el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministerio del Interior.

2163

*ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan por Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 293), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de En Servicios Civiles cuando lo disponga el Ministerio de Defensa, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

Ministerio de Justicia

SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Granada

Comandante Veterinario don Enrique Sánchez Escaño, de Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

## Ministerio de Hacienda

## DELEGACIONES

## Sevilla

Teniente Coronel de Ingenieros don Luis López Navarro, de En Expectativa de Servicios Civiles en Sevilla.

## Valencia

Teniente Coronel de Ingenieros don Francisco García Martínez de En Expectativa de Servicios Civiles en Valencia.

## Ministerio de Trabajo

## DELEGACIONES

## Ceuta

Comandante Veterinario don José Marcos Guilarte, de Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

## Ministerio de Economía

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

## Sevilla

Teniente Coronel de Artillería don Salvador Villalobos Cuadra, de Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

## DISPOSICIONES COMUNES

Primera.—a) Los Jefes destinados deberán efectuar su presentación antes del día 29 de febrero de 1980.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad Superior Regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la calle de Ayala, número 100, Madrid-1.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destino.

Segunda.—Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Tercera.—Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 13 de enero, modificado por el 389/1978, de 17 de febrero, los Jefes destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

El personal procedente del servicio activo del Ejército, en los meses siguientes y antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad, acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

Cuarta.—A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo civil donde preste sus servicios que deben tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 10 de agosto de 1980.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

2164

REAL DECRETO 164/1980, de 18 de enero, por el que se declara en situación de supernumerario a don Salvador de Belmont y Mora.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero

de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario, en las condiciones establecidas en la citada disposición, a don Salvador de Belmont y Mora, Magistrado-Juez de Instrucción número dos de San Sebastián.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

2165

ORDEN de 10 de enero de 1980 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en vacante producida por traslación de don Javier Huerta Trólez, a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la expresada Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2166

ORDEN de 11 de enero de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Agustín Azparren Lucas.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Agustín Azparren Lucas, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Siero-Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marin Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2167

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera judicial a don José Díaz Delgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hellín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la carrera judicial a don José Díaz Delgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hellín, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 2 de enero de 1980.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marin Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2168

ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Pablo José Moscoso Torres.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pablo José Moscoso Torres, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo-Beas de Segura-Orcera,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de